

## [Continúa SEPASE en funcionamiento para la atención y erradicación de las violencias de género en Morelos \[1\]](#)



[2]

14 octubre

Durante la cuadragésima sesión ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE), el encargado de despacho de la Subsecretaría de Gobierno, Mauricio Termignoni Apodaca, quien asistió en representación del secretario de Gobierno, Pablo Ojeda, reconoció el esfuerzo institucional, para regular y garantizar el acceso al derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencias.

En presencia de Flor Dessiré León Hernández, presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), quien presentó las acciones que se están realizando para atender la violencia política hacia las mujeres, así como la mesa de Violencia Sexual, Termignoni Apodaca recalcó que los trabajos hacia las mujeres no se han detenido en la pandemia, por el contrario, a través del SEPASE se definen políticas públicas claras, para asegurar una progresividad constante a favor de ellas.

En su intervención, Adriana De La Cruz Morales, asesora en materia de género de la Secretaría de Gobierno, informó sobre los avances en el diseño del Programa de trabajo de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), la cual consta de tres etapas: análisis del estado actual de las medidas contenidas en la declaratoria (informe 2018-2019).

La segunda es el análisis lineal y comparativo de las acciones y objetivos establecidos en otros programas de trabajo, así como el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 y el Programa para la Prevención, Atención, Sanción y

Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PEPASE) 2018-2024.

Y el diseño de objetivos, estrategias, acciones y mecanismos de seguimiento y evaluación (lineamientos para la elaboración de los programas sectoriales, institucionales, subregionales y especiales publicados por la Secretaría de Hacienda del estado de Morelos).

Asimismo, Adriana De La Cruz dio cuenta de las mesas de trabajo que la Secretaría de Gobierno ha organizado entre la Comisión Independiente de Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) así como el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), para revisar y actualizar el estado que guardan las acciones y medidas de la AVGM.

En su intervención, la secretaria de Administración, Mirna Zavala Zuñiga, expuso acerca del seguimiento a lo presentado la pasada sesión, relativo a la especialización de los funcionarios del Poder Ejecutivo en materia de derechos humanos de las niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores como una acción para cumplir con las medidas de prevención de la AVGM, a lo que mencionó que se efectuará en dos etapas.

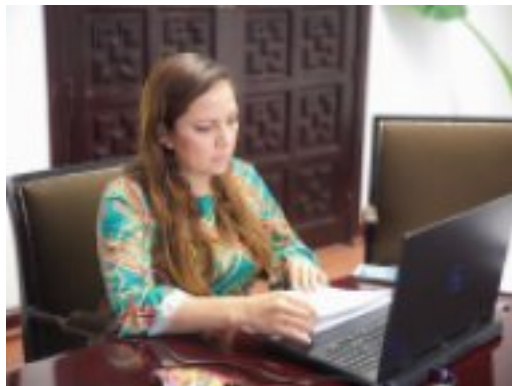
Una será el Diplomado Básico en Perspectiva de Género y Derechos Humanos en el servicio público, las especializaciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia, ambos dirigidos al personal de las dependencias que integran el SEPASE, "que tienen como objetivo de actualizar y profundizar los conocimientos a fin de promover el respeto a los derechos humanos en el ejercicio y ámbito de su función pública", dijo Zavala Zuñiga.

Durante la sesión, se aprobó la propuesta para que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) permanezca como integrante permanente del SEPASE.

Finalmente, el coordinador estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Ricardo Torres, presentó las encuestas "Violencia y Homicidios contra la Mujer" y "Enfoque de Género de Censos Económicos".



[3]



[4]



[5]

Temas: [Normatividad](#) [6]Perfiles: [Público en General](#) [7]URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5754>**Enlaces**[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/continua-sepase-en-funcionamiento-para-la-atencion-y-erradicacion-de-las-violencias-de>

[2]

[https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/unnamed\\_-\\_2020-10-21t122224.676.jpg](https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/unnamed_-_2020-10-21t122224.676.jpg)[3] [https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed\\_-\\_2020-10-21t122215.840.jpg](https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_-_2020-10-21t122215.840.jpg)[4] [https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed\\_-\\_2020-10-21t122211.792.jpg](https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_-_2020-10-21t122211.792.jpg)[5] [https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed\\_-\\_2020-10-21t122207.165.jpg](https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_-_2020-10-21t122207.165.jpg)[6] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/normatividad>[7] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>